CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS DOCENTES SOBREVENIDAS, CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2013.

Este Rectorado, a la vista de la propuesta efectuada por el Departamento de Química y Física Aplicadas y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Declarar **desierta** la plaza que a continuación se indica en el Anexo I

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de los dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 21 de octubre 2013

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez